

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGELA NATALIA C. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Guayaquil, a cinco de abril de dos mil dieciséis, a las 11h40, en el inmueble de la calle 9 de octubre No. 424 entre General Córdova y Baquerizo Moreno, edificio Gran Pasaje, tercer piso, oficina No. 309, se reúnen, previa convocatoria, los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELA NATALIA C. LTDA., en liquidación, a saber: señor Carlos Aníbal Santos Dueñas, Ricardo Alfredo Santos Dueñas y Roberto Enrique Santos Dueñas, representado este último por el señor Carlos Santos Dueñas, como socios directos y, además, como herederos de la socia señora Ángela Dueñas de Santos, quienes para efecto de esta junta han designado como representante al señor Ricardo Alfredo Santos Dueñas. Conforme las participaciones que representan los socios antes nombrados, concurre a esta junta el sesenta y siete y medio por ciento (67 ½ %) del capital de la compañía. Actúa como Presidente el Liquidador Principal señor Alberto Antonio Santos Cobo y como secretario, por decisión de los socios presentes, actúa el señor Carlos Aníbal Santos Dueñas. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum legal para la instalación de la junta ante lo cual se informa que está presente el sesenta y siete y medio por ciento (67 ½ %) del capital social de la compañía. De inmediato el Presidente declara legalmente instalada esta junta general y pide que por secretaría se de lectura a la convocatoria y los asuntos a tratar, la misma que se hizo por el diario Expreso el día 23 de marzo del año 2016 cuyo contenido es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGELA NATALIA C. LTDA. EN LIQUIDACION. Se convoca a los socios de la compañía Inmobiliaria Ángela Natalia C. Ltda., en liquidación, a junta general extraordinaria a celebrarse el día martes 5 de abril del 2016, a partir de las 11h30, en la oficina No. 309, tercer piso, del edificio Gran Pasaje, ubicado en la avenida 9 de octubre No. 424 y Baquerizo Moreno, en esta Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe final de la gestión del liquidador principal de la compañía. 2.- Conocimiento y aprobación del balance final de la liquidación. 3.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de distribución del haber social entre los accionistas, de existir. 4.- Autorización al liquidador principal para que adjudique el remanente que existiere y protocolice el balance final aprobado en esta junta general. Se convoca de forma especial y expresa a la comisaria de la compañía, Ing. Ivonne Álvarez Mora. Por tratarse de primera convocatoria la junta general se instalará con la presencia de socios que representen por lo menos más de la mitad del capital social de la compañía. Guayaquil, 18 de marzo del 2016. Alberto Santos Cobo, Liquidador Principal. (hasta aquí el texto de la convocatoria). Se pone en consideración el texto de la convocatoria y los asuntos a tratar, cuyo orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad. A continuación, se pasa a tratar el punto UNO del orden de la sesión, ante lo cual el liquidador pone en consideración de la junta general, su informe, el mismo que leído es aprobado, por unanimidad. Tratando el punto DOS y hechas las explicaciones de rigor sobre el contenido del balance final de liquidación, se acogen las indicaciones y aclaraciones que

se hacen. Una vez, elaborado el balance final, con las ampliaciones, indicaciones y aclaraciones de rigor, se da lectura del mismo, aprobándose su contenido, por unanimidad, por la junta general. Se pasa al punto TRES del orden de la reunión manifestando el liquidador principal, que el haber social se reparta conforme consta en el cuadro de distribución; ante lo cual la junta general, por unanimidad aprueba dicho cuadro de distribución. Tratando el punto CUATRO, la junta general resuelve, por unanimidad, autorizar al liquidador para que cumpla con la distribución, protocolice el acta con la documentación correspondiente y hecho, solicite la cancelación de inscripción de la compañía. Concluidos los asuntos a tratar, el Presidente dispone que se redacte el acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que los documentos del expediente de esta junta son la lista de socios y sus participaciones, un ejemplar del Diario Expreso en que consta la convocatoria, el informe del liquidador, el balance final, el cuadro de distribución, las cartas de autorización y la credencial de la delegada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, terminando la sesión a las 12h45 y firmando el acta el liquidador con todos los socios asistentes.



Alberto Antonio Santos Cobo  
Presidente-Liquidador Principal



Ricardo Alfredo Santos Dueñas  
Socio -



P. herederos Ángela Dueñas de Santos  
Ricardo Santos Dueñas



P. Roberto Enrique Santos Dueñas,  
Carlos Santos Dueñas



Carlos Aríbal Santos Dueñas  
Secretario-Socio